

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO       RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
01
Fecha de Aprobación
22-feb-21
ROL S.I.I.
26-7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 25 del 22/01/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 964 de fecha 21/12/2020

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE N° 35 localidad o loteo - sector - de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SUCESIÓN HERNÁN ULICES BARRIA BARRIENTOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ROBINSON SAAVEDRA ORMEÑO	

**4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

**4.1.- SUBDIVISIÓN**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	204,33
--------------------------------	--------

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES**

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A1	102,94	N°		N°	
N° A2	101,39	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	204,33

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----



**4.2.- FUSIÓN:**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	5.560.521.-	2%	\$	111.210.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$			\$	-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	-
SALDO A PAGAR		\$			\$	111.210.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	166128	FECHA:			22-feb-21

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



REGINA PATRICIA SOTO NAIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR